

SR.PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles y señoras edilas, habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión del día 11 de setiembre de 2018.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 08 minutos.-

Ponemos a consideración el Acta No.159 del 4 de setiembre de 2018.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Damos comienzo a la Media Hora Previa.

Para dar inicio tiene la palabra el señor edil Angel Silva Más

SR. SILVA MAS. Gracias Presidente.

En las últimas dos décadas de experiencias transformadoras vividas en América Latina, lejos han estado de plantarse el cambios radicales en la tenencia de la tierra, expropiarla a los grandes terratenientes, pasar los medios de producción a manos de los trabajadores, nacionalizar la banca, nada de eso, lo planteado hasta el momento han sido avances en el camino de profundizar aspectos democráticos, que tiene que ver con condiciones objetivas de vida más dignas, y a la vez una construcción en el plano cultural, educativo, político y social, de integración que apuesta a patrones distintos de convivencia, con mayor tolerancia e inclusión.

Avance en materia de derechos equidad y justicia distributiva, eso es lo que se han planteado estos procesos a la fecha.

La dispuesta planteada se desarrolla en un escenario capitalista que a nuestro juicio debemos cambiar, estos procesos no llegaron aún a cuestionarse seriamente las bases del orden social vigente que explican las dificultades por las que hoy atravesamos en nuestro país y el continente.

Aún así en Uruguay el nuevo escenario y la lucha desarrollada por el movimiento obrero arrancaron al gran capital parte del excedente apropiado del trabajo asalariado, esto en las últimas décadas se tradujo en mejoras de salario, reducción de los niveles de pobreza, disminución de la marginación, mejor calidad de los servicios de salud, ampliando el alcance de los mismos, avance en materia de derechos, de perspectivas más inclusivas, mayor asignación de recursos a la educación, incorporación de más niños y jóvenes al sistema educativo, acercar la Universidad al pueblo, acceso a viviendas de carácter digno, disminución en los niveles de mortalidad infantil, recuperación de fuentes de trabajo a través de experiencias cooperativas con financiamiento público, etc.

300.000 fuentes de trabajo fueron creadas en estas casi dos décadas de gobierno frenteamplistas, la construcción, por ejemplo llegó a niveles de empleo que superaron ampliamente records históricos.

Estas y no otras, son las razones que motivan la reacción de los sectores de las clases dominantes que se expresan a través de aquellas organizaciones que los representan, llámese Cámara de Industrias, Federación Rural, Asociación de los Productores de Arroz, entre otras y todos los medios que replican sus discursos, medios escritos, televisivos, radiales, ahora en las redes sociales, donde por ejemplo se promueve desde allí todo tipo de acciones, desde las que apelan a la violencia, la intolerancia, como también por ejemplo la invitación a que las empresas hagan un envío masivo de los trabajadores del Seguro de Paro, algo que ya vienen concretando, o por ejemplo el endurecimiento en las negociaciones salariales, generando con esto condiciones de angustia, enojo, y descontento con el gobierno.

Pretenden implicarle al Frente Amplio y su gestión, las consecuencias que genera la crisis del capitalismo, que es bueno aclarar, la misma no pone en riesgo, el grado de acumulación y ganancia de los grandes capitales, por el contrario se han fortalecido en medio de esos procesos.

Es una operación bien montada por parte del oligopólico mediático y político de la derecha, representantes de los intereses oligárquicos, forman ese combo que día tras día descarga todo tipo de falsedades, instalando el imaginario colectivo medias verdades, posiciones totalmente sesgadas y parcializadas de la realidad, que no

pretenden otra cosa que confundir, alterar los ánimos y desestabilizar procesos democráticos y de avance, si eso en definitiva sirve a sus intereses.

La misma estrategia, en función de los mismos intereses, que tiene correlato con la región y cuyo avance depende del grado de organización, disposición de la lucha y unidad del movimiento obrero que tengan enfrente.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

Señora edil Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ. Gracias compañero Presidente.

En estos días nuestra sociedad se ha visto sobresaltada por algunas declaraciones en un medio de prensa de un Senador de la República sobre la homosexualidad, todas las personas nacemos con una serie de derechos humanos inalienables, protegidos en virtud de las declaraciones de los derechos humanos y otras declaraciones especialmente de sus países, entre esos están los conceptos de elección, autonomía y autodeterminación, que están interrelacionados y son fundamentales para los seres humanos y para la forma en que las personas pueden expresar y expresan su género, su sexualidad, así como la forma en la que acceden a sus derechos humanos.

Elección, significa que tenemos derecho a tomar decisiones informadas, sobre lo que hacemos con nuestros cuerpos y nuestras vidas, esas elecciones muchas veces están limitadas por la falta de información, la pobreza, el hambre, la violencia e incluso los países, ¿verdad?, en su derecho a tomar decisiones que muchas veces son contenidos o violados.

La autonomía es el estado de ser capaces de tomar decisiones y hacer elecciones sin presiones externas, ni violencia mental o física, hace referencia al control que tiene una persona sobre lo que sucede, o le sucede a su cuerpo.

Y la autodeterminación hace referencia a nuestra capacidad para tomar decisiones sobre nuestras identidades y nuestro futuro, por nosotros mismos, quienes somos y quienes deseamos ser, sin el control de personas o fuerzas externas.

Muchas veces, este pequeño país, que es Uruguay, ha estado en el punto de mira internacional sobre todo por su agenda de derecho, esa situación de buenas prácticas ha puesto en los primeros lugares en el cumplimiento de los derechos humanos y han sido leyes de avanzadas conquistadas en su mayoría estas últimas referidas a las orientaciones sexuales de las personas, en los gobiernos del Frente Amplio.

La ley 17.817, que es una ley del 2004, lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, se promulgó en el año 2006, declara de Interés Nacional enfrentar todo tipo de discriminación, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral y es muy amplio, basado en raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual.

La ley 18.246 del año 2007, es la ley de unión concubinaria, que reconoce en pie de igualdad, parejas del mismo sexo, a las parejas de diferente sexo.

Ley 18.620, del año 2009, derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios, es decir, si me siento Juana, que figure Juana, y no Jorge.

Ley 19.076 del año 2013, matrimonio igualitario.

Todas estas leyes, que con mucho beneplácito la mayoría de los uruguayos y las uruguayas hemos aceptado, reafirmadas, ¿verdad?, son derechos para nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas, nadie tiene derecho a ponerlos en tela de juicio, han sido ganadas a pulmón, por los colectivos uruguayos que están en lucha por estos derechos desde antes de la dictadura cívico- militar, que se han conseguido en base a múltiples esfuerzos y por qué no decirlo, que han tenido una relación muy estrecha con los legisladores de todos los Partidos, integrantes de estos colectivos y han logrado entrar al Legislativo y originar estas leyes, que son fundamentales.

Entonces, aceptemos las diferencias que son buenas, que nos hacen diversos y que esos derechos son inalienables para todos y todas las personas.

Otro tema compañero:

Este 24, vamos a tener una reunión importantísima, vecinos de los tres barrios con autoridades de la Salud, Policlínica Lauro Cruz Goyenola. Hace cerca de un año, estuvimos allí reunidos Gustavo Amorín, como director de ASSE, el compañero Aníbal como Intendente y yo como vecina y otros vecinos más, con la que era Ministra de Salud, la Dra. Muniz, le mostramos la Policlínica, lo importante que era para los barrios y lo pequeña que nos estaba quedando y ha llegado el proyecto de ampliación, ya confirmado, ya salió la licitación, necesitamos alquilar una casa en el barrio, la obra incluye que la Policlínica se retire del lugar, entonces es muy importante que esto se dé a conocer, voy a pedir que pase a la prensa, compañero, estas palabras y que mis primeras palabras pasen al Senado de la República, porque me parece muy necesario recordarlo.-

Muchas gracias, compañero.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edila.

Para continuar, edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar vamos a solicitar a la Mesa, se curse un pedido de informes, atento a varias reformas que se están realizando en construcciones de Cabo Polonio, algunas de ellas de dimensiones importantes y al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, solicitamos que se dé curso al siguiente pedido de informes:

Cuántas han sido las habilitaciones para realizar las reformas en construcciones en Cabo Polonio desde enero de 2017 a la fecha.

Se solicita adjuntar detalle de las mismas, informando el nombre del titular y características en forma autorizada y cuántas habilitaciones comerciales se han otorgado en ese mismo periodo se solicita también agregar listado de titulares y rubros que han sido autorizados.

Otro tema:

En el año 2004, en noviembre del año 2004 en Villa Velázquez Capital Histórica ya designada para esa fecha, Capital Histórica para nuestro departamento, se llamó un concurso para obtener los símbolos de la Villa, el himno, la bandera, el escudo y el logo de Capital Histórica, y desde el resultado de ese concurso a la fecha, los velazquenses hemos estado utilizando esos símbolos, principalmente la bandera y el himno, como parte de nuestra identidad y han estado en los distintos festivales y eventos que se han realizado en Villa Velázquez.

Hoy lo que queremos es la oficialización de los mismos por la Junta Departamental y vamos a dar lectura a una nota que está firmada por los integrantes del Jurado de aquel momento.

Dice así:

Señor Presidente de la Junta Departamental

De nuestra mayor consideración

Ponemos en vuestro conocimiento que el 20 de noviembre de 2004 se realizó un llamado a concurso de esta Comisión en conjunto con la Junta Local de Velázquez para obtener los símbolos de la localidad luego de que ésta hubiera sido declarada "Capital Histórica de Rocha", luego de un llamado público, se integró el jurado con connotadas personas que aseguraron la transparencia y garantizaron en todo momento el normal desarrollo del concurso, a saber, Profesor Leonidas Larrosa Terra, (hoy fallecido), Prof. Alix Cardoso de González, Prof. Sergio Sosa, periodista Roberto Nelson Gutiérrez y periodista Víctor Ruiz Velázquez.

Por la Comisión de Patrimonio, señores Enrique Quintana, (Presidente) y Víctor Larrosa Moreira, (Coordinador General), en la organización general del concurso y en el local de la Junta Local, cuya Secretaria, María Gloria Silva, (hoy fallecida).

Los trabajos ganadores, son esos que vemos en imágenes, el escudo y bandera, resultó ganador, el diseñado por Carlos Julio Sánchez Pereyra, el logotipo de capital histórica Freddy Velázquez Molina, himno y letra, Prof. Humberto Ochoa Sayanes, y la música del himno, Prof. José Ariel Cardoso.-

La nota está firmada, como dijimos por los integrantes de la Comisión de aquella época que valoró ese concurso.

Adjuntamos también, pueden ver en la foto los integrantes de la Comisión, la bandera, adjuntamos a las imágenes un detalle, que significa cada uno de estos símbolos, la bandera con la mitad de arriba, es un cielo, mitad de abajo es un verde campo, significa dos colores y dos momentos que identifican no solo a Velázquez, sino al país, la "V" en amarillo de Velázquez y sobre el azul del cielo la Cruz del Sur, idea originaria de nuestros gauchos del hemisferio sur, la idea de su creador Carlos Julio Sánchez Pereyra, eso sobre un cielo azul y un campo verde guiados por la Cruz del Sur, está Velázquez.

Nosotros lo que solicitamos a la Junta Departamental, es la oficialización de esos símbolos, si bien data de un concurso en 2004 y lo hemos estado utilizando durante un largo tiempo, ya no había pasado por la Junta Departamental. Y si mis compañeros me permiten leer la última de las estrofas del himno a Velázquez, que dice así:

Son tus hijos Velázquez, que hoy te dicen
De su orgullo de nacer sobre ese suelo...
¡¡ y no importa donde estén, bajo que cielos.
En este canto, con cariño te bendicen...¡¡

Me gustaría Presidente, para que también los compañeros pudieran escuchar la música de ese himno, me voy a hacer del tiempo, pero me gustaría poder pasarlo, en la versión de audio, cantada por un Coro Liceal, en la música del Prof, José Ariel Cardoso.

SR. PRESIDENTE. La señora edil está solicitando extensión del tiempo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

-Se procede a escuchar el himno a Villa Velázquez

(Aplausos)

SRA. NUÑEZ.- Una aclaración, solo hay que ponerse de pie con el Himno Nacional, ni siquiera la Marcha a Mi Bandera, ni el Himno a Rocha, solo el Himno Nacional, lo hicimos por cariño.

SRA. PIÑEIRO. Le agradezco el gesto a los compañeros ediles, son nuestros símbolos, como decía, desde hace unos cuantos años, quisiéramos la oficialización por parte de la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, para el planteo de la señora edil Rosana Piñeiro.

(Se vota).-

Es afirmativo. 27 en 27.-

Queda oficializado entonces.

SRA. PIÑEIRO. Muchas gracias.

Presidente, vamos a solicitamos que se comunique a la Junta Local.

SR. PRESIDENTE.- Se hará la comunicación correspondiente.

Señor edil Roberto Méndez Benia, para continuar con la Media Hora Previa.

SR. MENDEZ. Bueno, señor Presidente, me dirijo a usted especialmente sobre este tema, porque usted ha sido uno de los pioneros en defender, perdone que me dirija a su persona, pero es así, la lucha contra los agro tóxicos y los pro tóxicos en la economía departamental, elemento muy importante.

Nosotros en el tiempo hemos tenido, y cuando estábamos en actividad médica, había en la zona norte del departamento que tiene una incidencia notable sobre lo que significan ciertas afecciones tumorales,...si me ampara en el uso de la palabra...

SR. PRESIDENTE. Vamos a solicitar silencio en sala.

SR. MENDEZ. Cuando estaba el Dr. Jony Vivas, en el norte del departamento, que es la zona arrocerera, la zona agrícola del departamento, siempre ha sido discutido el hecho a nivel universitario, hemos estado en reuniones del CURE y hemos hecho reuniones en la propia localidad de Lascano, en la incidencia de los tumores, determinados tumores fundamentalmente hematológicos y linfomas, en el norte del departamento, así como mal formaciones.

Este hecho que de alguna forma se trató en su oportunidad con el citado profesional en la Facultad de Química y la Facultad de Medicina, no ha llegado, o nunca pudo llegar a conclusiones finales porque en los rendimientos agrícolas, como usted Presidente sabrá, es muy importante el uso de agro químicos y agro tóxicos, con la salvedad que en el departamento se emplean todavía individualmente algún agro tóxico que va variando.

En la Argentina y en el litoral argentino, especialmente en la zona de Rosario y en la zona de Santa Fé y en el litoral argentino le han trasmitido al litoral uruguayo, en distintas circunstancias, se han utilizado campos agrícolas para la explotación y allí ya no se utiliza un agro tóxico, se utilizan un pul de agro tóxicos, es decir, ¿Por qué?, porque la resistencia ha hecho que el rendimiento de los cultivos no sea lo suficientemente importante.

Es decir, se prioriza el rendimiento agrario, en un país en el cual la agricultura y especialmente la soja y el arroz, en especial en nuestro departamento por encima de los daños que pueda suceder al ser humano.

Recientemente en Los Ángeles se estableció contra la Monsanto, que es la distribuidora de la mayor parte de los agro químicos, especialmente el glifosato, se estableció un juicio en el cual un canceroso terminal perdió su vida, pero le ganó un juicio por 250 millones de dólares a la Monsanto, esto pone un antecedente y es ese antecedente, aunque a usted le parezca mentira, en el Primer Mundo, en Alemania, por ejemplo, se utiliza el glifosato en los cultivos, ellos que dicen que tienen que estar como en la China, libre de agro tóxicos, así la exportación de la miel y así la exportación de distintos productos que son rechazados en Europa y en el Primer Mundo.

Mi pregunta, aterriza en un lugar, que tenemos que tomar ejemplo, que es en la Junta Departamental de Maldonado, y podemos tomar la misma decisión en esta Junta, se tomó por decisión dejar a Maldonado territorio libre de agro tóxicos, debemos tomar ejemplo en las Juntas vecinas, cuando marchamos por encima de los planteamientos individuales, específicamente económicos, macro-económicos sabiendo que nosotros exportamos soja de origen transgénico y con glifosato, pediría que para redondear si la Junta me autoriza a hablar, un poquito más.

SR. PRESIDENTE. Tiene un minuto señor edil.

SR. MENDEZ. Se tomó la decisión y deberíamos copiar al edil González, creo que fue, deberíamos copiar esa decisión, esta Junta tiene la responsabilidad y usted ha trabajado mucho al respecto y los ediles de la Comisión correspondiente deberían trabajar al respecto, en el cáncer especialmente de hígado, de páncreas, en los linfomas, nadie discute después de ese juicio que el glifosato que se emplea habitualmente es uno de los causantes de la muerte y de cáncer en nuestro país más importante.

Eso que no lo pudimos plantear, cuando fuimos a Lascano, hace un tiempo, no lo planteó la Facultad de Química, redondeo, no lo planteó la parte de la Universidad, la parte médica, debemos saber que hoy es una realidad mundial y que este juicio marca un antes y un después y que lo que la Junta Departamental de Maldonado hizo, lo puede hacer esta Junta Departamental y pediría el apoyo de mis palabras a que pasen a la Junta Departamental de Maldonado, con el apoyo del Cuerpo, diciendo que esta Junta ya está preocupada y trabajando por ese problema en lo que significa una industria fundamental en nuestro departamento.-

Agricultura si, perjuicio a la parte humana no.

Que mis palabras, Presidente, pasen con el apoyo del Cuerpo a la Junta De Maldonado, especialmente al edil González.

SR. PRESIDENTE. El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, para su planteo

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 28 en 28.-

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR. MOLINA:- Gracias señor Presidente.-

En la Legislatura pasada había pedido se reservara lo que es el camino de acceso al balneario “Los Moros” o balneario “Vuelta del Palmar” que se estaban cortando árboles y en aquel entonces lo habíamos hablado con Barrios el ex Intendente de entonces, porque se estaban cortando para hacer puentes para la Intendencia, se cortaron para hacer piques .-

Es una entrada muy buena, una entrada que tiene muchísimos años, esos árboles tienen más de 70 años de plantados.-

Llegamos a un acuerdo con Barrios que no se hicieran más cortes de esos árboles y resulta que ahora en la Alcaldía de Castillos, hablando con el Alcalde didó para cortar pero de árboles que estaban caídos y creo que más de los que se habían caídos y sin darse cuenta cortaron árboles que no se habían caído.-

Por esos quiero pedir que se preserven dichos árboles, que dicho camino que es maravilloso, yo creí que hoy no me iba a tocar intervenir en la Previa, porque iba a traer fotos, pero prometo traerlas para la próxima vez.

Que se declare de interés departamental, que se decrete que no se pueden cortar esos árboles tan añejos y se puedan reponer los que faltan, que se planten árboles nuevos con la finalidad de preservar eso que es tan lindo y tan maravilloso para todos nosotros.-

Pido el apoyo del Cuerpo para remitir estas palabras pasen al señor Intendente, al señor Alcalde en forma urgente señor Presidente, debido a que es un lugar precioso que va al único restaurant que tenemos que “El Cocal”, que es el restaurant del amigo Fajardo.-

No se puede seguir de esta manera que se dé para cortar y que le pueda caer todo el peso de la ley a quien corte un árbol en ese camino.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil pide el apoyo del Cuerpo para remitir su planteo al señor Intendente y al señor Alcalde del Municipio de Castillos.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

También solicitó que se declare de interés departamental dicho acceso...me parece que corresponde enviarle al Ejecutivo esta solicitud para que desde allá se comience el trámite...

SR. MOLINA:- Me habían dicho cuidado y preservación...

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo para enviarle al Ejecutivo la inquietud de declarar de interés departamental el camino de acceso a “Los Moros”.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (26 en 26.-

SR. PRESIDENTE. Para terminar con la Media Hora Previa, señora edil Diana Da Silva.

SRA. DA SILVA. Gracias señor Presidente.

Los días 29, 30 y 31 de agosto próximo pasado, se desarrolló en Maldonado la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, en el Centro de Convenciones de Punta del Este (Maldonado), este es el Congreso Oficial Organizado por FLACMA, Federación Latino americana de ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales y el Congreso de Intendentes de Uruguay.

En el material que recibimos todos los ediles titulares, explica el objetivo, quienes participan, temas a tratar y demás detalles por lo que no me voy a extender en estos puntos, hemos participado junto a las edilas Lourdes Franco, Estrella Franco, Gladys Pereyra, el compañero Artigas Barrios, los Alcaldes de Chuy, Castillos y La Paloma, a este Mega evento al que acudieron más de 2500 representantes de varios países del hemisferio interesados en el tema de la descentralización y las múltiples oportunidades que significa para los pueblos el contar con gobiernos locales, con la verdadera descentralización, la profundización de la democracia y el control ciudadano cercano de los actores políticos implicados.

Destacar la presencia de la Intendencia de Rocha, con su stand de la Dirección de Turismo, mostrando nuestro departamento, a cargo de la funcionaria, Alejandra Larrosa.

Tuvimos la oportunidad de asistir a conferencias del más alto nivel con expositores nacionales e internacionales muy destacados, por nombrar algunos: el Contador Enrique Iglesias, haciendo hincapié en el cambio de era de los enormes avances de la humanidad en estos últimos 70 años, los más productivos político-social en los derechos humanos, la expectativa de vida y económicamente de toda la historia de la humanidad.

Se refirió a los distintos desafíos actuales, como el avance de la tecnología y sus consecuencias, el aumento en 60% de las clases medias, que hoy están enojadas, porque no saben si van a mantener el poder económico, la crisis de las democracias, la educación, la integración, el cambio climático, la cultura, el cambio de valores y varios temas más.-

La importancia del Gobierno Local, con la participación directa de la gente, la cual debe ser empoderada para avanzar más.

Decía el Contador Iglesias que si la humanidad pudo avanzar así en tan poco tiempo y salir adelante ante los desafíos actuales tan difíciles que se nos presentan ahora.

Algunas cosas, me quedaron grabadas a fuego dentro de las conferencias que pude participar, la ex Presidenta de Ecuador Prof. Rosalía Arteaga, habló que desde el gobierno local, es de donde mejor se ejerce y se defiende la democracia, hizo hincapié en dos de los enemigos principales de las democracias actuales, la corrupción y la pobreza.

El chileno, Mario Rosales, decía que era mucho más fácil ponerse de acuerdo en los territorios sobre temas que preocupan a la población, que desde el centralismo de los gobiernos nacionales, regionales, en nuestro caso, departamentales,

Se habló de la migración de las ciudades inteligentes, del desarrollo de los pueblos en forma integral y no solamente desde el punto de vista económico.

Aunque quisiera, no es posible decir acá, todo lo que se habló en esta cumbre, los últimos conceptos que allí se vertieron sobre todo los temas relacionados con los desafíos que se plantean en centros urbanos grandes, medianos y pequeños.

Ante la discusión actual, que tenemos en nuestro país de la profundización del proceso de descentralización, que solamente tiene 8 años, fue muy ilustrativo para nosotros escuchar temas desde actores con mucha experiencia, donde los gobiernos locales tienen mucho tiempo de instalado.

Debo agradecer profundamente esta oportunidad, de haber asistido, que nos brindó FLACMA y el Congreso de Intendentes, que nos permitió tomar contacto con expositores de tan alto nivel, tratando temas que conocemos muy bien, otros no tanto, y otros que vemos por primera vez, de una forma magistral.

Fue calificado como la cumbre más importante realizada hasta ahora, destacando el trabajo realizado por Uruguay.-

Otro tema: Señor Presidente.

En el Gabinete Centralizado que se realizó en el barrio La Estiva, en el local del Club Rampla, los vecinos del barrio solicitaron al señor Intendente la instalación de

aparatos como los que están instalados en varios espacios públicos para hacer gimnasia y ejercicios.

Reunidos con ellos me solicitaron que le recordara al señor Intendente esta solicitud para que se instalara en la Plaza del barrio de la Estiva, estos aparatos para el bienestar de los vecinos y para una mejor salud física de los mismos.

Muchas gracias señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE:-Finalizada la Media Hora Previa entramos en los Asuntos de Trámite.-

Para trámite tiene la palabra el Sr. Martin Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente, simplemente hacer tres planteos a la Mesa: en primer lugar solicitar se de lectura a una carta que nos envían vecinos de Castillos para un pedido al Sr. Alcalde.

Han hecho varias veces la petición al Alcalde, limpieza en un barrio pero no han tenido respuesta, se la acerco a la Mesa haber si es posible darle lectura.

Después un pedido de informes dirigido al Intendente, al Municipio de Castillos y a la DINAMA y al Ministerio de Vivienda con relación a lo que decía un Edil recién del Balneario Los Moros, nosotros le agregamos el Balneario Monte Carlo que hay allí en la zona, sí tenemos las fotos así que hacemos un trueque con el Edil, que allí sobre la costa se está sacando arena ya sin disimular, incluso están las huellas de los camiones sería bueno Sr. Presidente, que se hiciera una investigación sobre esto y hasta donde sabemos el Municipio compra la misma arena que se saca allí de la costa.

Y además agregar Presidente, que a la Comisión de Asuntos Internos viendo la cuestión que se conversó ahí se estudie la posibilidad de que se haga una redistribución de las Bancadas en función de los partidos, ya que hubo un Edil del oficialismo que hizo la propuesta.

Muchas gracias.

-Se incorpora al Acta la nota presentada por el Edil Martín Valdez de vecinos del barrio.

Florinda de la ciudad de Castillos-

Castillos, Jueves 6 de Septiembre de 2018

Sr. Edil Martin Valdez.

En Castillos a los 6 días del mes de Septiembre, los vecinos del Barrio Florinda reclamamos nuevamente la limpieza de las cunetas de nuestro barrio al Sr Alcalde. Estacio Sena. Reclamos que ya hemos realizado de forma personal y verbal en variadas ocasiones con el propio alcalde en su oficina.

Dicho pedido ha sido escuchado por parte del Sr. Alcalde, pero no se ha llevado a cabo dicha acción, a lo que el Sr. Sena excusa la falta de maquinaria disponible en el Municipio.

A lo que este grupo de vecinos investigó y pudimos saber que efectivamente hay maquinaria y personal disponible para realizar la tarea que solicitamos.

Tarea de la cual el propio Sr Alcalde está al tanto de que es necesaria ya que residió en nuestro barrio durante un largo periodo de su vida. Esta limpieza es necesaria no por gusto de este grupo de vecinos, sino por condiciones de salubridad.

Ya que en las situaciones que se encuentran las cunetas de nuestro barrio se genera el ambiente perfecto para la proliferación de mosquitos, moscas y ratas, a lo que también sumamos las inundaciones a las que están expuestos algunos de nuestros vecinos en algunas zonas de este barrio.

Este pedido llega a usted señor edil, dado el cansancio de solicitudes realizadas al Sr. Alcalde por parte de nuestros vecinos. En nuestro barrio hay abuelos y niños con tendencia a enfermedades respiratoria, es por eso que generamos esta comunicación con usted para hacer que nuestro reclamo sea aún más

fuerte, para solicitarle que usted sea nuestra voz, sea la voz de un barrio que merece ser escuchado.

Desde ya este grupo de vecinos está agradecido por el accionar desde su lugar, le agradecemos por ser nuestra voz en el ámbito departamental. Esperamos nuestro pedido llegue a ser escuchado por a quienes le corresponde y pueda ser llevado a cabo.

Muchas Gracias, los vecinos de Barrio Florinda de la ciudad de Castillos le saludan atentamente.

Adjuntamos firmas de nuestros vecinos....

- Siguen varias firmas-

-Se transcribe el pedido de informes solicitado por el Sr. Edil Martin Valdez sobre el Balneario Los Moros y Monte Carlo-
Rocha, 11 de setiembre de 2018

Sr. Presidente de la
Junta Departamental de Rocha
Edil Eduardo Veiga

PRESENTE

En días pasados hemos sido alertados que en los Balnearios Los Moros y Montecarlo, pertenecientes al Municipio de Castillos, existen diversas irregularidades que a mi entender-deben ser corregidas de inmediato por tratarse de daños fuertes al ecosistema del lugar y, naturalmente, al medio ambiente.

Como se ve en las fotografías que adjuntamos, existe tala de leña indiscriminada y sin criterio alguno en terrenos fiscales, que presuntamente pertenecerían al Municipio local. Así como está el problema planteado, pudimos ver más adelante, ya en la costa, que también existe extracción de arena en la propia franja costera cosa que según entendemos, también está prohibida.

Es nuestro deber de contralor, impuesto por la Constitución de la República, el emitir el siguiente pedido de informes.

1. ¿Existe autorización para la tala de árboles, según se ve, para aserraderos?
2. ¿Existe la autorización para la extracción de arena, de la franja costera, que se evidencia en las imágenes?
3. ¿Existe conocimiento por parte de su institución de tal situación?
4. Adjúntese la documentación que sea pertinente, en caso de las preguntas 1,2 y 3 ser afirmativas.

A raíz de lo expuesto y documentado, es que solicitamos esta nota y pedido de informes pase -con sus adjuntos- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Dirección Nacional de Medio Ambiente; al Municipio de Castillos; al Sr. Intendente Departamental de Rocha.

Sin otro particular. Fdo. Martín Valdez Vega – Edil Departamental

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite el Sr. Edil Federico Amarilla.

Perdón, leerla porque es un asunto de trámite o incuirla en el acta
Bien, gracias.

Ahora sí Sr. Edil Federico Amarilla tiene la palabra.

Sr. F. AMARILLA:-Muchas gracias Presidente. Bueno en el acotado tiempo que tenemos vamos a hacer el siguiente trámite que consiste en una nota que nos alcanzaron los vecinos de La Esmeralda que le vamos a dar lectura en el cual dice:

10 de julio de 2018

Junta Departamental de Rocha Sr. Edil Federico Amarilla

Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por vuestro intermedio a tan prestigioso cuerpo, con motivo de solicitarle. En la medida de vuestras posibilidades, que el siguiente tema pueda ser estudiado y resuelto a la brevedad.

La Comisión de Fomento y Turismo de La Esmeralda el pasado 13 de enero, se reunió en La Esmeralda, donde realizaron una asamblea general ordinaria, en dicha

asamblea entre otros temas se aprobó por unanimidad y por aclamación una propuesta de la comisión directiva, para designar a un espacio público de La Esmeralda con el nombre Miguel Sena López.

Miguel Sena López fue una persona vinculada al balneario desde sus orígenes, siendo fundamental su trabajo para desarrollar el balneario tal como lo conocemos hoy. Además de esto, fue uno de los fundadores de la Comisión Fomento y Turismo del balneario La Esmeralda, de la cual fue su primer presidente.

Al decir de Jorge Diano: "el 24 de diciembre de 1947 nace La Esmeralda por la compra de una fracción de campo que realiza Brígido Diano a Don Eliseo Servetto.

Poco tiempo después forma 3 grupos de 20 personas cada uno y comienza la forestación; uno de estos grupos es dirigido por Miguel Sena más conocido como el Nene Sena. Esto realmente fue una lucha de varios años para poder lograr la forestación y ser el parque particular más grande del País.

Con el correr de los años los trabajadores fueron a otros lugares y quién quedó a cargo de todo fue Sena. Hay que destacar el Don de gente que lo caracterizó siempre a Sena al igual que la amabilidad, la amistad y su cariño por el lugar. De ahí junto a su Sra. Tita nacieron Cacho y Muñeca, pareja ejemplar e inseparable."

Según sus nietas Lucía Molinari y Sthefanie Molinari: "Don Miguel Néstor Sena López, nació el 8 de octubre de 1927 y falleció el día 12 de junio de 2014, sus padres fueron Don Miguel Sena agricultor de profesión y Doña Juana López, establecidos en la zona de Vuelta del Palmar sobre la ruta N° 9 Km. 270. Allí concurrió a la Escuela N° 49, ingresando en el año 1932. Según su hermano Héctor Sena López de 76 años dice que eran una familia numerosa de once hermanos. Dejó en su familia un vacío afectivo y de liderazgo "el tata Sena". Desde que nacimos vivimos en su casa, aquí, en La Esmeralda, recibimos su afecto y cariño incondicional junto a nuestra abuela "Muñeca" Vilma Sena Pascal quien vivió y acompañó en su casa a la entrada de la Esmeralda sobre la avenida 39 y de las esporádicas visitas de su segundo hijo.

Más allá de los afectos familiares que tanto nos unía existía un nexo con la comunidad que él transmitía desde su hacer y ser. Siempre generoso, solidario, servicial, preocupado por el futuro de nuestro lugar "La Esmeralda" hizo que creyéramos amando este lugar, su identidad, su gente...con noches de tertulia y poesía vimos crecer y progresar este balneario" La Esmeralda, tan agreste, maternal y generosa..." como lo cantaba el poeta y antiguo habitante y miembro de la C.F Sr.Raúl Sugo.

Nos contaba que había venido muy joven al lugar cuando eran extensiones de dunas a la orden del Señor Brígido Diano dueño de la casa La Esmeralda, una de las más grandes de nuestro balneario. Junto a otros actores a su cargo tenían la tarea de sembrar árboles para domar las arenas que con los vientos venían de las dunas y cuidar del lugar lo que hizo que también trabajara con el Sr. Fossatti y el Sr. Cassinni-dueño hoy de la "Casona "importantes propietarios del lugar. En los primeros remates de solares aparecieron las primeras familias. El acceso no era nada fácil. El se encargaba de entrarlas empleando carro con caballo, luego un vehículo a motor y también dicen llevaba encargues en bicicleta a los hogares ya que las distancias a recorrer eran extensas y solitarias.

Al decir de la Sra. Julia Tamasi de Foffani, hija de una de las primeras pobladoras del lugar Doña Julia Laczko de Tamassi dueña del "Churrinche" decía: "Yo lo que recuerdo que en la época en que habían 20 casas yo tenía 8 años hoy tengo 62,año 1964. El Siempre estaba dispuesto nos esperaba en la ruta, nos resolvía un montón de cosas con mucha gentileza, su mujer doña Tita era igual de amable y hoy día una plazoleta entre la calle 3 y 39 lleva su nombre.

El nos acompañaba con el sulky a la ruta ya que viajábamos en la madrugada en el ómnibus de ONDA hacia Montevideo para embarcar a Bs. As., demostraba empeño y cariño hacia nosotros, siempre fue un referente para los primeros pobladores de la Esmeralda. Fue un celoso cuidador del ambiente natural dando buenos consejos para preservar el agua subterránea, el bosque, la playa, el lugar. Activo colaborador con las

autoridades y vecino ante la adversidad de los incendios que más de una vez ganaron el lugar. Formó parte del grupo de vecinos que trabajaron por el nomenclátor de nuestro querido Balneario, dando trámite oficial al mismo.

Siempre preocupado por la pequeña comunidad fue propulsor y parte de la primer Asamblea de Vecinos y Amigos de La Esmeralda con el fin de formar la Primer Comisión de Fomento y Turismo de la cual fue presidente. Dentro de los socios fundadores se encontraba Raúl Sugo (de Montevideo), su hija Vilma Sena, Héctor de Bono (Montevideo), Geuss Otmar (Argentino), Rita de Enríquez (Montevideo), Catalina Von Helfty (Argentina), Foffani Enrique (Argentina), Guillermo Fernández (Montevideo), Horacio Ardinghi (Castillos), Dante Curti (Montevideo), Bolívar Larrosa (Montevideo), Mariano Rodríguez (Argentino) Teresita de Mello (Montevideo), Carlos Basterrica (Argentino), familia Telleria (La Esmeralda). Todos vecinos fundadores de este Balneario.

El 15 de noviembre de 2001 logra oficializar los estatutos de la Comisión de Fomento y turismo del Balneario La Esmeralda como presidente de la Comisión del lugar junto a la maestra Ana María González como secretaria. A partir de ahí siguió conformando y gestionando acciones en pro de mejoras en el lugar y de proveer servicios.

Era el baqueano del lugar decían algunos. Bajo su responsabilidad quedaban las llaves de muchas casas para que él supervisara en los periodos de ausencia.

Podemos agregar muchos testimonios que harían muy extenso este discurso.

Valoramos la propuesta que nos fue encomendada porque fue un hombre que vivió de forra ejemplar para su comunidad, participando humildemente hacia la búsqueda del bien corrí hasta el último momento.

Ganó nuestro respeto y esperamos honrar su memoria....sus nietas"

Reiterando nuestro interés que este tema sea estudiado lo antes posible por la comisión (Nomenclátor), sin otro particular y agradecidos desde ya vuestra deferencia le saludan mi atte. Presidenta Alejandra Manso y Secretario.

Por lo tanto Sr. Presidente vamos a pedir que este trámite pase a conocimiento del Sr. Intendente, al Municipio de Castillos al Sr. Alcalde Estacio Sena. Vamos a pedir también al Cuerpo el apoyo y el trámite urgente para este planteo y por la extensa exposición de motivos en el cual desarrollaron los vecinos del balneario que se incorporado al Acta también.

-Se transcribe en el Acta la nota enviada por los vecinos de la Comisión de Fomento y Turismo La Esmeralda al Sr. Edil Federico Amarilla-Rocha, 9 de julio de 2018

Señor Edil Federico Amarilla:

La Comisión de Fomento y Turismo La Esmeralda por la presente se dirige a usted a fin de solicitarle según el plano que se adjunta, se proceda a la iluminación por parte de la Intendencia del predio municipal cedido en Comodato, ubicado en las calles Avenida principal 39 y Calle 6.

Esto facilitaría mucho a la comunidad ya que nos hemos presentado a un nuevo llamado del proyecto "Tu Localidad" en el cual los vecinos han votado y decidió que se genere en dicho predio una área recreativa con hamacas, juegos de niños, bancos y mesas, todo para lo cual se requiere de vuestra ayuda para la iluminación debido a que los fondos concursales son estrictamente destinados para el área recreativa. Además al contar con iluminación esta área se puede utilizar tanto de día como a la noche.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Por Comisión de Fomento y Turismo La Esmeralda – Fdo - la Presidenta Alejandra Manso.

Muchas gracias compañero Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil usted estaba planteando que se declare un espacio público.

Sr. F. AMARILLA:-Estoy planteando que esta solicitud de estos vecinos pasen a conocimiento del Intendente para que después si el Intendente considera también venga a la Junta Departamental y lo declaremos los espacio públicos.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, el Sr., Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para el planteo de los vecinos.

Sr. F. AMARILLA:-Aclaremos que fue una Asamblea de vecinos que se reunió el pasado 13 de enero. Es decir, simplemente para dejar bien en claro que fue por unanimidad de los presentes residentes en el Balneario quienes decidieron elevar esta nota a través de mi persona para que el Sr. Intendente la tenga en cuenta o no para nominar este espacio con este nombre.

Sr. PRESIDENTE:-Bien Sr. Edil. Por favor pido que no pude contar la votación. Los que estén por la afirmativa al planteo del Sr. Edil.

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad 25 en 25

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edil Graciela Nassi.

Sra. G. NASSI:-Gracias Presidente.

Yo quiero hacer una solicitud al CURE que si podría ser posible que nos envíe el informe del estudio que realizó de las cañadas de la costa de Rocha, principalmente la de La Paloma. Que se le remita al Cuerpo, porque han indicado que las cañadas que desembocan en el Océano están contaminadas, es la información ellos dicen y yo quisiera solicitar, de ser posible, tener conocimiento de ese informe, por favor.

Esto es uno, después tengo otro que es citar a la Comisión de Nomenclator para el miércoles 19, a la hora 17.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sra. Edila.

Para trámite Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. R. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, es para solicitar a la Mesa que en el material que les dejé están las imágenes de la bandera, el escudo y el logo de la capital histórica como la letra del himno. Como las imágenes no van a poder ser adjuntadas al Acta solicito que la descripción de cada una de esas imágenes que si está en una hoja adjunta sea agregada a mis palabras, así como la totalidad de la letra del himno del cual yo leí la última estrofa, pero tuvimos el placer de escucharlo acá por el Coro del Liceo Departamental N° 1.

Gracias.-

-Se transcribe a continuación el material solicitado por la señora edil .-

Desarrollo de los símbolos de Villa Velázquez:

Bandera: mitad de arriba azul cielo , mitad de abajo verde campo: significan dos colores y dos momentos que identifican no solo a Velázquez sino al país, la V en amarillo de Velázquez y sobre el azul cielo la Cruz del Sur, ruta originaria de nuestros gauchos del hemisferio sur .

La idea de su creador Carlos Julio Sánchez Pereyra es: "sobre un cielo azul y un campo verde, guiados por la Cruz del Sur...Esta Velázquez..!!"

Escudo: también autoría de Carlos Sánchez, tiene un formato tradicional, con una V que también indica Velázquez, y al medio una paloma, símbolo original (antes de Velázquez, la posta de diligencias se llamaba Paloma de India Muerta). Por encima una pluma que identifica a los escritores. -

Más abajo sobre un verde campo, un sol naciente rochense y las armas en posición de entrega, ya no más batallas...."con India Muerta y su masacre fue suficiente...!!!"

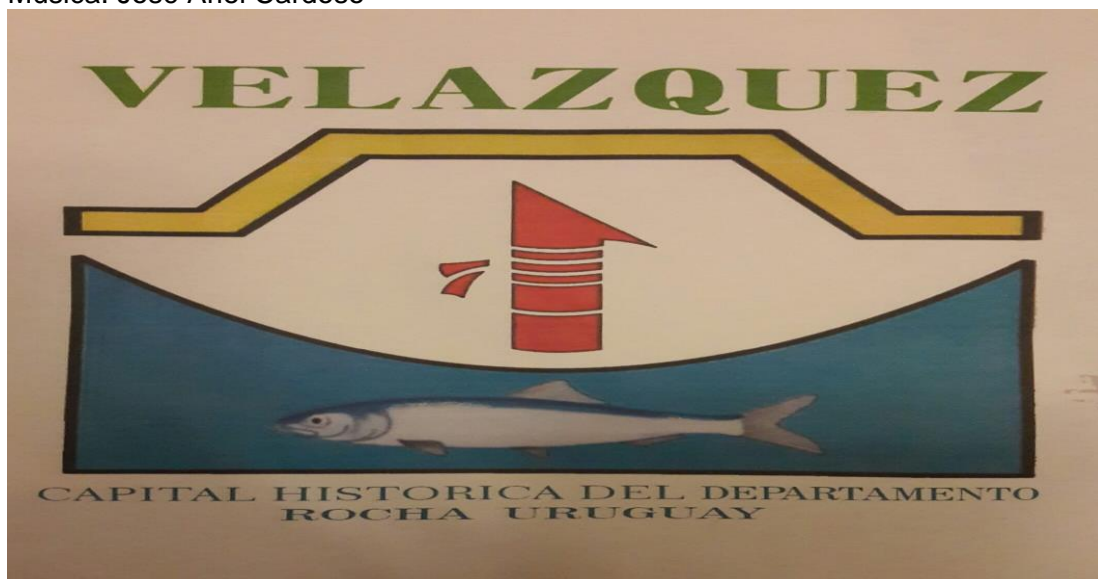
Logotipo de capital histórica: autoría de Fredy Velázquez Molina, tiene una arcada del puente que nos identifica, una lanza en recuerdo de las batallas y agua con un pez, todo significa: pasado, presente y futuro de la Villa,

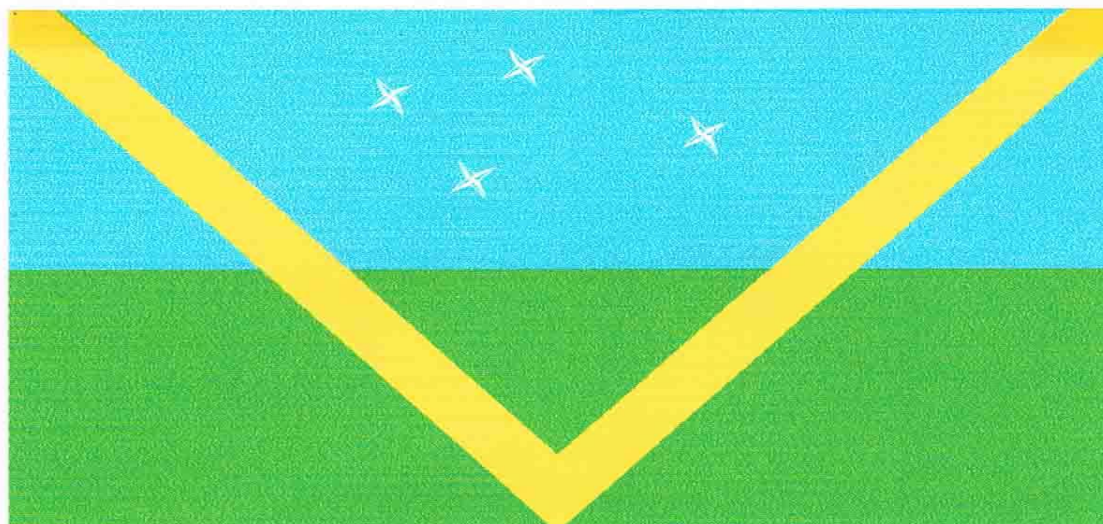
Pasado: la lanza, presente: el puente, y futuro la posibilidad cierta de pesca y más cosas en la represa de India Muerta.-

Himno: autoría del profesor Humberto Ochoa Sayanes, que se adjunta y letra del profesor José Ariel Cardoso con el coro del Liceo n° 1 de Rocha .

Himno de Velázquez

Por dos veces la sangre derramada
de los héroes quedó en India Muerta...
¡¡En las horas más duras, más inciertas
que auguraban la Patria tan soñada...!!
Ella marca la impronta de este suelo
generoso, que canta a la esperanza...
En la apuesta fecunda de labranza
elevando las espigas hacia el cielo...
¡¡Tienes entonces Velázquez como sino
ancho rumbo de progreso y alegría...
y el campo renueva la porfía
cimentando por sí mismo su destino...!!
Canta entonces Velázquez su confianza
con sus hijos apostando al crecimiento...
en estrofas de trabajo que los vientos
diseminan más allá de lontananza...
Son tus hijos Velázquez, que hoy te dicen
de su orgullo de nacer sobre este suelo...
¡¡Y no importa donde estén, bajo que cielos,
en este canto, con cariño te bendicen...!!
Letra: Humberto Ochoa Sayanes - Poeta Castellense
Música: José Ariel Cardoso





Sr. PRESIDENTE:- A usted Sra. Edila.

Para trámite Sra. Edila Nadina Fernández.

Sra. N. FERNANDEZ:-Gracias Presidente. La Bancada del Frente Amplio hace un cambio en unas cuantas Comisiones por que es bastante extenso voy a entregárselo a la Mesa para que conste en Actas.

-Cambio de Comisiones del Frente Amplio –

Asuntos Laborales

Estrella Franco queda suplente de Silvina Silva

Legislación y Reglamento B

Lourdes Franco en lugar de Graciela Techera – suplente Roberto Méndez

Cultura

Miguel Acosta en lugar de Graciela Techera

Género

Mary Núñez en lugar de Graciela Techera

Hacienda

Federico Amarilla queda de suplente de Silvina Silva

Asuntos Marítimos

Ángel Silva en lugar de Graciela Techera

Derechos Humanos

Roberto Méndez en lugar de Graciela Techera

Fomento a la Producción

Mary Núñez en lugar de Graciela Techera

Gladys Pereyra suplente de Silvina Silva

Nomenclátor

Estrella Franco en lugar de Graciela Techera

Obras Públicas

Estrella Franco suplente Roberto Méndez

Asuntos Internacionales

Diana da Silva suplente de Lavallega Cardoso

Tránsito y Transporte

Miguel Acosta en lugar de Graciela Techera

Ángel Silva suplente de Silvina Silva

Desarrollo Social y Salud

Pura Rivero suplente de Roberto Méndez

Seguridad Ciudadana

Federico Amarilla en lugar de Graciela Techera

Descentralización

Mary Núñez en lugar de Graciela Techera

Inversiones

Lourdes Franco suplente de Estrella Franco

Hogar de Montevideo

Lourdes Franco en lugar de Graciela Techera

Suplente Diana da Silva

Comisión Veedora

Mary Núñez en lugar de Graciela Techera

Tenencia Responsable de Animales

Ángel Silva en lugar de Graciela Techera

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará Sra. Edila.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Blanca García.

Sra. B. GARCIA: Rocha, 11 de setiembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Eduardo Veiga

Quiero expresar mi agradecimiento a Casa Mujer, Dra. Flavia Cohelo y al Sr. Daniel Barrios y al Sr. Intendente Departamental Aníbal Pereyra, por haber proporcionado los materiales para la reparación de la casa del Sr. Carlos Franco Pérez González, quien estaba viviendo en condiciones muy precarias.

Solicito que estas palabras de agradecimiento sean remitidas a Casa Mujer y al Sr. Intendente.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila se cumplirá con su trámite.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. M. NUÑEZ:-Vamos a solicitar que la declaración de Interés Departamental votada por esta Junta a "Casa Katinga" sobre la fiesta que hacen en setiembre sea enviada por escrito al colectivo que ellos tienen interés en recibirlo.

Muchas gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará. Dirección donde enviarla Sra. Edila?

Sra. M. NUÑEZ:-Avenida Agraciada allí va a llegar, pegado a la Sede de Lavallega.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil Roberto Méndez Benia para trámite.

Sr. R. MENDEZ:-Yo más que nada es para reiterar un trámite que ya se tomó decisión en la Presidencia anterior y la Junta Departamental, el Plenario. Cuando se planteó un problema de violencia de género, el Plenario tomó una decisión que fue mandar al Parlamento a las Mujeres de Negro, al Congreso de Ediles. Me consta que

en el Congreso de Ediles en la Comisión que trata el tema de Equidad y Género llegó la nota.

Quisiera saber si a las otras Instituciones también llegó esa nota y si llegó esa nota que se reitere el pedido de que se expidan las distintas Comisiones respecto a esto.

Con un agregado que la filmación que es oficial, que está en manos de esta Junta y que muestra el hecho en sí, tiene relación con ese hecho vaya al lugar correspondiente acompañado de las expresiones de los distintos Ediles Departamentales.

Por lo Sr. Presidente, le reitero el pedido a los efectos de que sepa que eso lugares fue la información correcta y completa.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, le daremos cumplimiento a su trámite Sr. Edil.

Para trámite el Sr. Edil Ángel Silva Más.

Sr. A. SILVA:-Gracias Presidente, es para la Intendencia.

Vecinos de Batlle y Ordoñez y Piñeiro piden la reparación de la alcantarilla de la esquina que está provocando roturas en vehículos de pequeño porte.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Para trámite el Sr. Edil Federico Priliac.

Sr. F. PRILIAC:-Gracias Sr. Presidente, simplemente comunicar que la Lista 71 también hará modificaciones en las Comisiones le alcanzaremos la hoja para que conste los cambios efectuados.

Bien, gracias Sr. Presidente-

-Se transcribe en el Acta los cambios realizados en las Comisiones de esta Junta Departamental por la Bancada del Partido Nacional Sector Lista 71-

Rocha, 11 de setiembre de 2018

Cambios en comisiones por sector lista 71 partido nacional

Asuntos Internos

Titular	Suplente
Graciela Saroba	Graciela Techera
Rosana Piñeiro	Leticia Mendez

Asuntos Laborales

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera-
Sale Esther Solana entra Cristian Martínez

Legislación y Reglamento A no se realizan cambios

Legislacion y Reglamento B

Sale Cosme Molina entra Graciela Techera-
Sale Esther Solana entra Cristian Martínez –
Sale Nelba Inceta entra Schubert Núñez-

Cultura

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera-
Sale Leticia Méndez entra Schubert Núñez-
Sale Esther Solana entra Marta Canova –

Hacienda Y Presupuesto

Sale Cosme Molina entra Sebastián Pintos
Sale Nelba Inceta entra Leticia Méndez –
Sale Esther Solana entra Federico Priliac-

Deportes

Sale Esther Solana entra Marcelo Rocha-

Sale Federico Priliac entra Graciela Techera-

Equidad Y Genero

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera-
Saale Blanca García entra Marta Canova-

Medio Ambiente

Sale Cosme Molina entra Graciela Techera
Sale Spikerman Rodríguez entra Leticia Mendez

Asuntos Marítimos

Sale Esther Solana entra Mario Sacia

Derechos Humanos No se realizan cambios

Fomento a la Produccion

Sale Cosme Molina entra Rosana Piñeiro
Sale Jorge Iriarte entra Graciela Techera

Nomenclátor

Sale Esther Solana entra Graciela Techera
Sale Cosme Molina entra Marta Canova

Vivienda

Sale Esther Solana entra Cristian Martínez
Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera
Sale Cristian Martínez entra Marcelo Rocha

Obras Públicas

Sale Cosme Molina entra Marta Canova
Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera

Asuntos Internacionales

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera

Desarrollo Social Y Salud

Sale Leticia Méndez entra Graciela Techera
Sale Esther Solana entra Cristian Martínez
Sale Blanca García entra Marcelo Rocha

Laguna De Rocha queda como está

Corredor Bioceanico

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera

Comisión Artículo 12

Sale Cristian Martínez entra Graciela Techera

Grupo De Trabajo Propuesto Por El Edil Barrios

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera

Seguridad Ciudadana

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera
Sale Cosme Molina entra Cristian Martínez
Sale Esther Solana entra Marta Canova

Turismo

Sale Cosme Molina entra Marta Canova
Sale Matias Canobra entra Federico Priliac
Sale Blanca Garcia entra Cristian Martínez
Sale Vilma Olivera entra Matías Canobra

Hipódromo

Sale Esther Solana entra Graciela Techera
Sale Nelba Inceta entra Cristian Martínez
Sale Jorge Iriarte entra Schubert Núñez

Descentralización

Sale Esther Solana entra Graciela Techera
Sale Nelba Inceta entra Leticia Méndez
Sale Leticia Méndez entra Mario Sacia

Inversiones

Sale Nelba Inceta entra Graciela Techera
Sale Jorge Iriarte entra Cristian Martínez

Quitas Y Espera

Sale Esther Solana entra Graciela Techera

Hogar Estudiantil Montevideo

Sale Leticia Méndez entra Graciela Techera

Hogar Estudiantil Rocha

Entra como titular Graciela Techera
Entra como suplente Marta Cánova

Tránsito y Transporte

Sale Esther Solana entra Graciela Techera
Entra Mario Sacia como suplente de Graciela Techera
Entra Marcelo Rocha como suplente de Cristian Martínez

Sr. PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1)-Cristina Machado solicita exoneración de tributos del padrón 1166 de Chuy.
- 2)-Ing. Juan Noguera plantea viabilidad para instalación de antena en Punta del Diablo en padrón 53640 propiedad del Ejecutivo.-
- 3)-Jacqeline Dardano solicita fraccionamiento padrón 58 de Barra de Chuy.
- 4)-Alejandra Olivera s/autorización construcción vivienda en padrón 2457 de Puimayen
A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-
- 5)-Llamado público para docentes en escuelas deportivas municipales.

A CONOCIMIENTO.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

- 1)- Contaduría de este Legislativo solicita se apruebe transposiciones de Grupos de gastos

-A CONSIDERACION

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Sra. Edila Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Ponemos el tratamiento el tema.

-Se lee.

Rocha, 10 de setiembre del 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

- 1)-Trasposición con destino al Grupo "2", Objeto 2.8.2 "Profesionales y técnicos", del Grupo 7, Objeto 7.4.1 "Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento" por \$ 75.000.
- 2) Trasposición con destino al Grupo "2", Objeto 2.8.5 "Servicios informáticos y anexos", del Grupo 7, Objeto 7.4.1 "Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento" por \$ 70.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos Objetos Reforzantes	Grupos y Objetos Reforzados	Importe de la Trasposición
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
1)- 7.4.1 - \$ 1.083.822	2.8.2 - 24.045	\$ 75.000
2)- 7.4.1 - \$ 1.083.822	2.8.5 - 668	\$ 70.000

Esta trasposición se basa en el artículo No. 10 del Presupuesto Quinquenal 201-2015 que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.-

B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.-

C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular lo saluda atentamente.-Alfredo Bentancort – Encargado Contaduría.

Sr. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la Sra. edila.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Para trámite el Sr. Edil Nicasio Moreno tiene la palabra.

Sr. N. MORENO:-Gracias Sr. Presidente, para solicitar que se reúna la

Tránsito.

Sr. PRESIDENTE:-Se reunió esta tarde, otro día.

Sr. N. MORENO:-Cuando le quede bien a la Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Sobre qué tema Sr. Edil.

Sr. N.MORENO:-Es sobre cuida coches en la ciudad de Rocha.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, está en la Comisión de Legislación el tema.

Sr. N. MORENO:-Ya está.

Bien, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Continuamos con los asuntos entrados fuera de plazo.

Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G. SAROBA:-Un agregado al compañero Edil para que tome conocimiento. La Comisión de Legislación está trabajando sobre el tema de cuida-coches, pero si tiene algo para aportar todavía está a tiempo de poderlo llevar a la Comisión.

Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

-Se leen.

2)- Arq. Néstor Peraza solicita ser recibido por la Comisión B de Legislación y Reglamento quien tiene a estudio el expediente 1382/18 por el cual requiere

autorización para colocar antena de telefonía móvil en predio de la Intendencia Departamental en Punta del Diablo.-

- A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3)- Ejecutivo solicita anuencia para aprobar Nomenclátor de Balneario Arachania.-

- A LA COMISION DE NOMENCLATOR

4)-María Laura Magallanes solicita transferencia de taxi matrícula CTX1046.-

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

5)-El Sr. Edil Antonio Sánchez solicita licencia.

-A CONSIDERACION –

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate el Sr. Edil. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-Se lee.

Rocha, 11 de setiembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha+

Don Eduardo Veiga

Presente

A través de la presente solicito licencia desde el día miércoles 12 de setiembre al lunes 17 de setiembre del presente año.

Sin otro particular lo saluda atentamente. Antonio Sánchez

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar la licencia.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo –

6)-Planteo del Sr. Edil Federico Priliac sobre Comisión General para recibir una Academia de Yudo.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS –

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil solicita que se trate.

A mí me gustaría explicarle al Sr. Edil que estamos tratando de que el martes, el próximo martes, ya están establecidos unos cuantos reconocimientos sobre deportes para hacer en la Junta, son como 4 o 5 y este sería uno más.

Y tratar de ver, si podemos coordinar todos para el martes porque sabemos que esto que usted está solicitando es urgente por el hecho de que ellos se van a competir a Brasil, que creo que lo harían viernes o sábado.

Así que si el Cuerpo de acuerdo en incluir esto y tratar de coordinar para el próximo martes todos los homenajes que tenemos sobre deportes, no homenajes, sino reconocimientos lo haríamos así. Sr. Edil tiene la palabra Federico Priliac.

Sr. F. PRILIAC:-Presidente, como lo había explicado en principio solo 15 minutos hacer una mención al Grupo que hace muchos años que está trabajando, entregarles una bandera y solicitar que se declare de Interés Departamental lo que dice la misiva.

Es simplemente eso. No será extenso ni nada.

Con respecto a eso me dicen que la Comisión decidió, yo estoy de acuerdo con lo que decidió la Comisión, cuando venga el tema lo trataremos y yo voy anticipando mi voto afirmativo.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Bien Continuamos.

-Se continúa con la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)-

7)-La Lista 903 plantea una nueva integración en la Comisión de Asuntos Laborales.

-A CONOCIMIENTO –

Sr. PRESIDENTE:-La incluimos en el Acta.

La Edila Inceta solicita que se trate el tema.

Por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-Se lee.

Por medio de la presente la Lista 903 comunica a los nuevos Ediles que representarán a la misma en la integración de la Comisión de Asuntos Laborales.

Titular Edil Carlos Dianessi – Suplente Edila Ana Núñez

Saluda atentamente. Eduardo Trabuco –Ana Núñez

Sr. PRESIDENTE:-Para tratar los Asuntos Informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

1)- María Sosa gestiona fraccionamiento de padrón 10 de Barra de Chuy.

-Se lee informe.-

Rocha, 5 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mary Núñez, Miguel Acosta, Grisela Caram, Rosana Piñero y Silvina Silva.

Teniendo a estudio el expediente 2018-2079, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la autorización de un fraccionamiento en el padrón 10 de la localidad de Barra de Chuy, gestión promovida por la señora María Sosa.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñero.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

2)- INAU gestiona autorización para remisión de adeudos tributarios del padrón 2105 Chuy.

-Se lee informe.

Rocha, 5 de setiembre de 2018.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Mary Núñez, Miguel Acosta, Grisela Caram, Rosana Piñero y Silvina Silva.

Teniendo a estudio el expediente 2018-2786, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la remisión total de los adeudos tributarios del padrón 2105 de la ciudad de Chuy, gestión promovida por el INAU.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Mary Núñez, Miguel Acosta y Rosana Piñero.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

3)- POR LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE

-Se lee informe.

Rocha, 11 de setiembre de 2018.

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Estrella Franco, Graciela Techera, Esther Solana y Ernesto Abreu.

Se resuelve solicitar al Plenario:

1) Se curse invitación al Director de Tránsito y Transporte del Ejecutivo Departamental para mantener una reunión en conjunto con esta Asesora cuando él estime pertinente, con el fin de conversar sobre la viabilidad de agregar algún turno de ómnibus y tener en cuenta las necesidades de los vecinos que habitan en Santa Isabel y Punta Rubia.

2) Cursar invitación algún representante de la Empresa CYNOSA para una próxima reunión de la misma, cuando la Empresa así lo comunique, para tratar el tema de la problemática existente de un turno de ómnibus de esa Empresa que parte de Chuy y culmina en La Paloma, a los efectos de normalizarse dicho turno lo antes posible.

Firman: Estrella Franco, Graciela Techera, Esther Solana y Ernesto Abreu.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

4)-POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 11 de setiembre 2018.

En la fecha que se indica se reúne esta Asesora con la participación de los ediles: Cosme Molina, Diana Da Silva, Artigas Iroldí, José Luis Molina, Angel Silva Más, Roberto Méndez, Graciela Saroba y Federico Amarilla.

En la oportunidad se procedió a considerar los distintos reconocimientos solicitados por ediles a estudio de esta Comisión.

Se entendió pertinente que la Mesa coordine una Sesión Extraordinaria conjunta donde participarán el Profesor de Judo César Almeida Hernández, propuesta efectuada por el edil Lavalleja Cardoso. A Integrantes de la Academia Red Black de la ciudad de Castillos, solicitado por el edil Víctor Molina. A los deportistas de Rocha que participaron en la Selección Uruguaya de Fútbol Unificado, planteo formulado por el edil Cristian Martínez y al niño Lucas Altez a solicitud de la edil Nelba Inceta.

Además se resolvió realizar en forma posterior, el reconocimiento propuesto por el edil Cristian Martínez a la FM "Oceánica" de la ciudad de Chuy en forma conjunta con Difusora Rochense.

Posteriormente, en una Sesión Ordinaria se invitará, de acuerdo a lo propuesto por la edil Nelba Inceta, recibir a la Comisión que propende a la modificación del artículo 67 de la Constitución de la República, en el Régimen de Comisión General.

Luego de un intercambio de ideas se entendió pertinente sugerir al Plenario que las Sesiones Extraordinarias de reconocimientos que se realicen en el futuro no excedan los 60 minutos, como asimismo solo hagan uso de la palabra el edil proponente y un edil por Partido,-

En cuanto a las Sesiones Extraordinaria para realizar homenajes se aconseja que puedan intervenir los homenajeados y los ediles que así lo entiendan pertinente y que además las invitaciones que se realicen para participar del mismo, sea el Plenario quien lo disponga ante propuesta de esta Asesora.

Finalmente se resolvió continuar con la consideración de los distintos asuntos a su estudio en una próxima sesión que se realizará el martes 18 de los comentes a la hora 17.

Firman: Cosme Molina, Diana Da Silva, Artigas Iroldí, José Luis Molina, Angel Silva Más, Roberto Méndez, Graciela Saroba y Federico Amarilla.

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

No habiendo mas temas se levanta la sesión.

Muchas gracias señores ediles y señoras edilas

-Así se hace siendo la hora 21:10.

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

EDUARDO VEIGA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 160

Sesión Ordinaria del 11 de setiembre de 2018

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, José Luis Molina, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Blanca García, Eduardo Trabuco, Martín Veiga y Ana Núñez.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Cristian Martínez, Sebastián Pintos y Emilio Rotondaro.

Con aviso los señores ediles: Gabriel Correy y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Graciela Nassi, Nicasio Moreno, Vilma Olivera y Víctor Molina.

